

Fecha: 22-04-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Despachado al Senado proyecto de ley "Escuelas protegidas"

Pág.: 14
Cm2: 323,1
VPE: \$ 387.059

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Iniciativa ingresará a la Cámara Alta con la indicación de suma urgencia

Despachado al Senado proyecto de ley "Escuelas protegidas"

● La normativa que pasará a su segundo trámite constitucional, incorpora medidas como revisión de mochilas, sanciones por la interrupción de clases e inhabilita la gratuidad a quienes tengan antecedentes por actos violentos en la escolaridad.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Por 103 votos a favor, 43 en contra y 3 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley "Escuelas

“

Este proyecto pone el foco en proteger a la comunidad educativa y sancionar con dureza la violencia”.

Alejandro Riquelme, diputado por Magallanes.

Protegidas”, iniciativa del Ejecutivo que busca establecer medidas y sanciones más rigurosas a niños y jóvenes que protagonicen hechos violentos en contextos escolares.

Esta iniciativa establece la revisión de pertenencias personales como mochilas, bolsos u otros, sanciones por la interrupción de clases (incluyendo las amenazas, muy recurridas en los últimos días), y también busca negar la gratuidad en la educación superior a quienes hayan sido condenados por hechos violentos.

Los diputados por la región, el republicano Alejandro Riquelme y el independiente Carlos Bianchi respaldaron la medida con su aprobación. En tanto, la diputada Javiera Morales se ausentó

por su tratamiento médico de cáncer.

Tras el acalorado debate en la sala, Riquelme -junto con respaldar el proyecto emanado desde La Moneda- recordó los últimos acontecimientos de violencia en establecimientos educativos de Magallanes.

“Las escuelas deben ser lugares de aprendizaje, no de miedo. Con este voto reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de las familias: queremos a los delincuentes fuera de los colegios y a los estudiantes honestos protegidos”, expresó.

Junto con lo anterior, el parlamentario rememoró los dos casos de estudiantes heridos registrados durante el año anterior: “Basta de que

las víctimas tengan que esconderse y los agresores sigan en clases. Este proyecto pone el foco en proteger a la comunidad educativa y sancionar con dureza la violencia”.

Nuevo hecho de amenazas en Porvenir

Durante la jornada de ayer, fue hallado un mensaje que hacía alusión a un supuesto tiroteo al interior del baño de damas de la Escuela Libertador Capitán Bernardo O’Higgins de Porvenir.

Tras esto, el establecimiento activó los protocolos correspondientes, informando al Servicio Local de Educación Pública de Magallanes y también a Carabineros para dar inicio



Diputados oficialistas celebraron el despacho a la Cámara Alta de la iniciativa emanada desde el Ejecutivo.

a la investigación del hecho y, junto con ello, aplicar su reglamento interno que sancionará a quien resulte responsable.

Asimismo, desde la dirección emplazaron a las

familias del establecimiento para que conversen con sus hijos con el propósito de evitar la difusión de este tipo de mensajes que afectan a toda la comunidad educativa.